



Diputados de oposición piden que Consejo de Salubridad General garantice participación de UNAM, IPN y ANUIES

Por considerar que es un grave error eliminar a los actores no gubernamentales del Consejo de Salubridad General, diputados del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD presentaron un punto de acuerdo que plantea que la Comisión Permanente condene la exclusión de la UNAM, IPN, colegios, asociaciones médicas y otras organizaciones del Consejo; y condene la pérdida de su autonomía.

Asimismo, que exhorte al Consejo de Salubridad General, a garantizar la participación de las organizaciones que anteriormente fungían como vocales en la institución y su derecho a contar con voz en las reuniones que se celebren en este órgano colegiado.

El documento propone también que la Comisión Permanente exhorte al Consejo de Salubridad General a promover la actualización de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), como instrumento idóneo y obligatorio para garantizar el derecho a la salud, atención médica y acceso a medicamentos.

Cabe recordar que el pasado 22 de junio, en su Primera Sesión Extraordinaria del 2023, se modificó el Reglamento Interior del Consejo para retirar de dicha instancia a la UNAM, al IPN y a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entre otros organismos.

En el punto de acuerdo, los legisladores señalan que la autonomía del Consejo de Salubridad General se convirtió en un obstáculo para la 4T, y por ello, durante la pandemia “lo redujeron a nada, ahora le dan el tiro de gracia para convertir a la institución en una oficina dependiente de los caprichos de Palacio Nacional, una institución que ya no esté obligada a escuchar a la comunidad médica, ni a los expertos”.

Detallaron que el Consejo de Salubridad General define el Compendio Nacional de Insumos en Salud (CNIS), es decir, el catálogo de medicamentos e insumos se compran o dejan de comprar en las instituciones públicas del país.

“Por lo que, sin contrapesos no gubernamentales, podrá validar adquisiciones provenientes de Cuba o cualquier otra parte del mundo en donde la calidad y eficacia no está garantizada, perjudicando a los usuarios del sistema público de salud”, expusieron.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-de-oposicion-piden-que-consejo-de-salubridad-general-garantice-participacion-de-unam-ipn-y-anuiес/>